

-----**SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 34 TREINTA Y CUATRO.**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 12:10 horas, del día 13 trece de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 34**, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO 3.- CONCURSO DE OBRA 01 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017.-----

PUNTO 4.- APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.----

PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES.-----

PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Se procede al desahogo del **PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista-----

C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ	SECRETARIO y SÍNDICO	PRESENTE
C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. AMPARO LOMELÍ CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	REGIDOR	PRESENTE
C. IRMA FAVELA QUINTANA	REGIDORA	NO PRESENTE
C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA	REGIDOR	NO PRESENTE
LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN	REGIDORA	PRESENTE

CONTRERAS

TE

C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ

REGIDOR

NO
PRESENTE

C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS

REGIDOR

PRESEN
TE

---**SECRETARIO Y SÍNDICO:** En virtud de que se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del cabildo (6 REGIDORES, EL SECRETARIO/SINDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL) le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA: Siendo las 12 horas con 15 minutos, del día 13 trece de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, declaro la asistencia de mayoría de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO 3.- CONCURSO DE OBRA 01 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017.-----

PUNTO 4.- APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.-----

PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES.-----

PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (**8 DE 8**).-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 3.- CONCURSO DE OBRA 01 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017, PAVIMENTACION CON ESTAMPADO NATURAL, GUARNICIONES, RENOVACION DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA-----**

PÁRRAFO PRIMERO: EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA " **PAVIMENTACION CON ESTAMPADO NATURAL, GUARNICIONES, RENOVACION DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA.---**

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	REPRESENTANTE
CONSTRUCTORA LOS PRIMOS	ARTURO MORENO ZAMBRANO
CONSTRUCCIONES AYALA	VICTOR MANUEL AYALA VILLALOBOS
DIMACO, DISEÑO, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION	ALVARO LARA CHAVEZ

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO, TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

PÁRRAFO SEGUNDO: EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PARRAFO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA **PAVIMENTACION CON ESTAMPADO NATURAL,**

GUARNICIONES, RENOVACION DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA, JALISCO, DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
CONSTRUCTORA LOS PRIMOS	ARTURO MORENO ZAMBRANO	\$4,920,237.08
CONSTRUCCIONES AYALA	VICTOR MANUEL AYALA VILLALOBOS	\$4,794,520.17
DIMACO, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION	DISEÑO, Y ALVARO LARA CHAVEZ	\$4,499,255.10

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN.

SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
DIMACO, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION	DISEÑO, Y ALVARO LARA CHAVEZ	\$4,499,255.10

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL C. CESAR DARIO MORENO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL, AL LCP. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANDUJANO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, DIMACO, DISEÑO, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION REPRESENTADA POR ALVARO LARA CHAVEZ.-----

--

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 4.- APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.** EL C. **CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL,** SOLICITA AL PLENO SE APRUEBE Y AUTORICE LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR EL MONTO DE \$1,500,000.00 UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN EJECUTADAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA EL

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017 (FORTALECE), ASÍ MISMO SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE DICHA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, ESTO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO CONTRATANDO LA MANO DE OBRA LOCAL, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO EN SUS FRACCIONES I Y VII.

ARTÍCULO 106. SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

I. SE TRATE DE OBRA QUE REQUIERA FUNDAMENTALMENTE DE MANO DE OBRA CAMPESINA O URBANA MARGINADA Y SE CONTRATE DIRECTAMENTE CON LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD O LUGAR DE LOS TRABAJOS;

VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO.

Relación de Obras a ejecutar:

No	Nombre de Obra
1	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE DEL MANZANILLO, EN LA LOCALIDAD DE EL MANZANILLO, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: continuando con el siguiente **PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES.**-----

PARRAFO PRIMERO.- REGULARIZACION Y TITULACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR UBICADO EN EL PREDIO "PASO DE PIEDRA", EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.-----

Lo anterior basado en el acuerdo que se tomó en la sesión de COMUR Valle de Juárez, Jalisco, celebrada el primero de Junio del 2017, donde se tomaron los siguientes acuerdos:

Que con base en el artículo 26 fracción I, de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos, la COMUR es competente para elaborar y aprobar el presente Proyecto de Resolución Administrativa de Regularización, a efecto de ser turnado al Presidente Municipal junto con el expediente respectivo, para que sea sometido a la consideración del Pleno del H. Ayuntamiento respecto de la regularización de los siguientes predios:

N° de Expediente COMUR	N° de expediente PRODEUR	Ubicación del predio	Superficie (m ²)	Promotor
001/2017	VAJ-01/17	Kilómetro 4 Carretera Valle de Juárez-Jiquilpan, entre poblaciones el Alto y los límites del Estado de Jalisco con Michoacán	41-75-59.34	“Asociación de Vecinos de Asentamiento Humano de Paso de Piedra”

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, fracción III, de la citada Ley para la Regularización, corresponde al ayuntamiento emitir la resolución para declarar y autorizar la regularización formal de los predios o fraccionamientos.

Se aprueba que las acciones urbanísticas sujetas a regularizar mediante la Ley para regularización y titulación de predios urbanos se promuevan como acciones urbanísticas de objetivo social.

Se aprueba la sustitución de la obligación de aportar áreas de cesión faltantes para destinos y constituirlos como crédito fiscal de acuerdo con los dictámenes de valor emitidos por la Dirección de Catastro Municipal y se aprueba tenga una reducción del 99.9% conforme a la ley de Hacienda Municipal en su artículo 146 y 147, a la ley para la regulación y titulación de predios en su artículo 11 fracción VI y en su artículo 1 primero fracción V.

En virtud de que los predios urbanos en estudio se ubican en zonas ya consolidadas, y por lo mismo ya cuentan con las obras de infraestructura y los servicios públicos básicos, se da por cubierto el requisito de Ley, por lo tanto, se acuerda que resulta innecesario suscribir el convenio de regularización por concepto de obras de infraestructura faltantes.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos, se somete a el Pleno del ayuntamiento para autorizar la regularización del predio descrito con anterioridad para los efectos de: que sean declarado formalmente regularizado, como: Acciones Urbanísticas de Objetivo Social el predio conocido como Paso de Piedra; Apruebe hacer los levantamientos topográficos de cada uno de los predios; apruebe publicar la resolución en forma abreviada, en los estrados de la Presidencia Municipal por tres días; Apruebe el crédito fiscal del 99.9 % aprobado en la reunión del 1 de Junio del 2017 de la COMUR Valle de Juárez, Jalisco; finalmente apruebe el inicio del procedimiento de titulación a los poseedores de predios o lotes de propiedad privada, por lo que se somete a aprobación los siguientes acuerdos:

I.- EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno se declare y autorice formalmente regularizado el Predio conocido como

Paso de Piedra, ubicado en kilometro 4, carretera Valle de Juárez-Jiquilpan, entre las poblaciones de El Alto y los límites del Estado de Jalisco con Michoacán, como una Acción Urbanística de Objetivo Social.-----

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

II.- EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno se Apruebe para hacer los levantamientos topográficos de cada uno de los predios, del Predio conocido como Paso de Piedra, ubicado dentro del municipio de Valle de Juárez, Jalisco.-----

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

III.- EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno para que se apruebe publicar en forma abreviada, en los estrados de la Presidencia Municipal por tres días consecutivos.-----

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

IV.- EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno se Apruebe el Crédito Fiscal del 99.9 %, mismo que fue aprobado en la reunión del 1 de Junio del 2017, por la COMUR de Valle de Juárez, Jalisco.-----

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

V.- EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno se apruebe y autorice la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Cd. Guzmán, Jalisco, el Proyecto definitivo del Fraccionamiento Paso de Piedra.-----

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

VI.- EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno se apruebe y autorice Notificar por escrito a la Procuraduría de Desarrollo Urbano, a la Dirección de Catastro Municipal, y a la Asociación de vecinos de Paso de Piedra, donde se les informe el inicio del proceso de Titulación.-----

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

VII.- EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno se apruebe y autorice el inicio del procedimiento de Titulación a los poseedores de predios o lotes de propiedad privada, autorizando al H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez, Jalisco.-----

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su

voto.-----
 ----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

PARRAFO SEGUNDO.- EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno se apruebe y autorice la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$ (3, 000,000.00) (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) que serán ejercidos antes del 31 de diciembre de 2017, con recursos provenientes del **Fondo Proyectos de Desarrollo Regional** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017.

Relación de Obras a ejecutar:

No	Nombre de Obra	Monto
1	CONCRETO ESTAMPADO NATURAL EN LA CALLE LIBERTAD EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DEL PICACHO, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.	3,000,000.00

El **C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente Municipal.** Pone a su consideración la Adjudicación directa a la empresa **Construcciones y Concretos El Inge,** representada por el **Ing. Sergio Salcedo Nuño.** De la obra:

Concreto Estampado Natural En La Calle Libertad En La Localidad De Ojo De Agua Del Picacho, por el monto de \$ (3, 000,000.00) (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)

Esto debido a que es urgente la construcción de esta vía porque inicia el temporal de lluvias y esto puede retrasar el avance de la obra, así como encarecerla, además que urge la rehabilitación del drenaje y se contratará mano de obra local para el apoyo de la economía de esta localidad, esta obra debe estar terminada antes el 31 de diciembre de 2017. Esto justificado en el **artículo 106 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco,** que textualmente dice:

Artículo 106. Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo anterior, los entes públicos pueden contratar obra pública a través de concurso por invitación o adjudicación directa cuando:

I. Se trate de obra que requiera fundamentalmente de mano de obra campesina o urbana marginada y se contrate directamente con los vecinos de la localidad o lugar de los trabajos;

VII. Se presenten circunstancias extraordinarias que requieran con urgencia de una obra y así lo acuerde el ente público;

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su

voto.-----
----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

PARRAFO TERCERO.- El C. César Darío Moreno Nava, presidente municipal pone a consideración de los ediles, se autorice al C. Cesar Darío Moreno Nava, Lic. Alfonso Alejandro Flores Sánchez y Lic. José Antonio Rodríguez Mandujano, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Secretario Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal , a efectuar todas las Gestiones, Actos Jurídicos, Administrativos y Contables, con la intención de que se lleve a cabo la Escritura Pública de Donación a Título Gratuito, de una fracción con una superficie de 2,690.40 M2, que se desprende del predio Rustico denominado Buenavista, con una extensión superficial de 5,384.76 M2, dentro de esta municipalidad, propiedad del C. ADAN VELASCO LOMELI, amparado con la resolución definitiva de fecha 7 de octubre del 2011, expedido por el Comité Interinstitucional para la Regularización de predios Rústicos de la pequeña propiedad en el Estado, bajo expediente V-112-087/2011 y debidamente registrada bajo el Folio Real número 5731124 en el registro público de la Propiedad y de Comercio de Cd. Guzmán, Jalisco, **en favor del municipio de Valle de Juárez, Jalisco.**-----

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

PARRAFO CUARTO.- El C. César Darío Moreno Nava, presidente municipal pone a consideración de los ediles, se autorice al C. Cesar Darío Moreno Nava, Lic. Alfonso Alejandro Flores Sánchez y Lic. José Antonio Rodríguez Mandujano, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Secretario Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal , a efectuar todas las Gestiones, Actos Jurídicos, Administrativos y Contables, con la intención de que se lleve a cabo la Escritura Pública de Donación a título gratuito, de una Fracción de la parcela numero 59 Z1 P1/3, del Ejido Valle de Juárez, Jalisco, municipio de Valle de Juárez, Jalisco, con una superficie de 5-99-70.390 Has, amparado con el Titulo de Propiedad numero 000001001958, debidamente inscrito bajo el Folio Real número 5780405 del registro público de la Propiedad y de Comercio de Cd. Guzmán, Jalisco, propiedad del C. Rafael Chávez González, **en favor del municipio de Valle de Juárez, Jalisco.**-----

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su

voto.-----
----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

PARRAFO QUINTO.- EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO LA APROBACION DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA-----Solicitudes de subdivisión, con los requisitos establecidos para tal efecto, en el artículo 483 del Reglamento Municipal de Zonificación y control territorial de Valle de Juárez, que presentan en tiempo y forma los ciudadanos en el mes de Junio:-----

--**Propietario:** Juan Alfonso Zaragoza Aguayo y Judith Ocegüera Figueroa, Ubicación: El Tigre, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1: Superficie: 340.00 M2, Fracción 2: Superficie 500.00 M2-----

-----Se somete a discusión y aprobación, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (8 DE 8).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: continuando con el siguiente **PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESION.** Señor presidente le informo que solo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo que le solicito realice la clausura pertinente. -----

PRESIDENTE: Siendo las 13:00 horas, del día 13 trece de Junio del 2017 dos mil diecisiete, **DOY POR CLAUSURADA LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NUMERO 34 TREINTA Y CUATRO,** levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General/Sindico; así como por el Presidente, y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

-----C O N S T E: -----

**C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÁNCHEZ. LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES
SECRETARIO Y SÍNDICO**

**C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ.
REGIDORA**

**DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO.
REGIDOR**

**MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS.
REGIDORA**

**C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.
REGIDOR**

**LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS.
REGIDORA**

**C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS.
REGIDOR**